



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **02747** de 2017

"Por medio de la cual se hacen unos encargos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el doctor **EDGAR PARRA CHACON**, Rector de la Universidad de Cartagena, asistirá a Reunión ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con la doctora Cecilia Correa de Molina –Coordinadora, en la ciudad de Bogotá, los días 22 y 23 de noviembre de 2017, así mismo asistirá a inspección del Centro Tutorial Mompox y a reunión con la Alcaldesa, los días 24 y 25 de noviembre de 2017.
- B. Que se hace necesario encargar de la Rectoría a un funcionario, al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena, código 077, grado 02, centro de costos 20100, del 22 al 25 de noviembre de 2017 y hasta que dure la ausencia del titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO UNICO: Encárguese de la Rectoría de la Universidad de Cartagena al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia, código 077, grado 02, centro de costos 20100, del 22 al 25 de noviembre de 2017, y hasta que dure la ausencia del titular, doctor Edgar Parra Chacón, quien asistirá a Reunión ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) con la doctora Cecilia Correa de Molina –Coordinadora, en la ciudad de Bogotá, y a inspección del Centro Tutorial Mompox y a reunión con la Alcaldesa.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

2017 NOV. 16

Dada en Cartagena de Indias, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector


MARLY DEL ROSARIO MARDINI LLAMAS
Secretaria General

Sirly A.